

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones de la actualización de sus Normas de Control Interno.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE SUS NORMAS DE CONTROL INTERNO.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 19, 20, fracciones III y IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en suplencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Javier Juárez Mojica firma el ACUERDO que actualiza las Normas de Control Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y

Que, para dar cumplimiento al artículo primero transitorio de la Actualización de las Normas de Control Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA ACTUALIZACIÓN DE SUS NORMAS DE CONTROL INTERNO

Disposición: Normas de Control Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objetivo: Actualizar los mecanismos de la coordinación, la implementación, el seguimiento, la supervisión, los ámbitos de competencia, los responsables y evaluación del control interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Fecha de emisión del documento: 17 de diciembre de 2024.

Lugar de Emisión. Av. Insurgentes Sur No. 1143, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México

Medio de consulta: Página web institucional:

https://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=I_24_Normas_de_Control_Interno.pdf

Liga DOF: www.dof.gob.mx/2024/IFT/Normas_Control_Interno.pdf

Ciudad de México, a 6 de enero de 2025.- El Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Oscar Everardo Ibarra Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 559437)